

PRESENT	ASAMBLEA ADOALAS/8:00 HOR
DEL DÍA	-5 JUN. 2014
ender our end	
11 / F	1.: 16 24.6.6.4 3-2-4-361812.261 <b>0</b> :

EXCMO, SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Almazán Vicario, que se relacionan a continuación:

- PE 367/14 R 4781 a PE 378/14 R 4792
- PE 382/14 R 4796 a PE 384/14 R 4798

Madrid, 5 de junio de 2014 EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR

Francisco Javier Hernández Martínez



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno al conjunto de Preguntas de Respuesta Escrita respecto del asunto de referencia:

## PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

PE 367/14 R 4781 a PE 378/14 R 4792 PE 382/14 R 4796 a PE 384/14 R 4798

AUTOR/A: María Helena Almazán Vicario (GPS),

ASUNTO: Si ha otorgado la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura un plazo extraordinario en noviembre de 2013 a las Asociaciones empresariales ACAM, OTA, ACU, AMETRA, FENADISMER, AGEMCEX, AGAPYMET, APACOM, ASOC. COM. SAN DIEGO, ACOPLA, ANTID, ASOCEN, AEP, ASEATA y APCC para la justificación de acciones formativas efectuadas al amparo de la Orden 3727/2011

## **RESPUESTA:**

En relación con las iniciativas de referencia, se informa que la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura no ha otorgado un plazo extraordinario en noviembre de 2013 a las entidades citadas para la justificación de acciones formativas efectuadas al amparo de la Orden 3727/2011.

Madrid, 4 de junio de 2014